



Asunción, 27 enero de 2016.

**Nota PR/SNNA/N° 17 /01/2016**

**Anthony Lake**

*Director Ejecutivo de UNICEF*

*Executive Office*

*UNICEF*

*New York, New York 10017*

**Susan L. Bissell**

*Director a.i.,*

*The New Global Partnership – ending violence against children*

*UNICEF*

*633 3<sup>rd</sup> Avenue*

*Room 2512*

*New York, NY*

*10017*

Estimados señores,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia dependiente de la Presidencia de República del Paraguay, a fin de hacer llegar las felicitaciones por la conformación, a nivel mundial, de la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez.

Se celebra la iniciativa de la creación de esta coordinación de esfuerzos, amplia e intersectorial, que se dedicará específicamente a apoyar el cumplimiento de uno de los objetivos más nobles incluidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, como sin duda lo es el de la eliminación definitiva del maltrato, la explotación, el abuso sexual, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra la infancia.

Por la presente carta se manifiesta el deseo de formar parte de dicha Alianza Global con un rol protagónico, en el grupo de los denominados Países Pioneros, para que avanzado sobre lo ya construido y fortaleciendo las capacidades del país, dar pasos firmes y decididos para poner fin a la violencia contra la niñez en Paraguay.

Para la República del Paraguay, el compromiso con la protección de la niñez forma parte de una política de Estado, reflejada en la ratificación que ha hecho el país de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

A la luz de los principios consagrados por la Convención se adoptó a nivel nacional el Código de la Niñez y la Adolescencia y se creó el Sistema el Sistema Nacional de Protección cuyo objetivo es prevenir, atender y eliminar la violencia contra la niñez en todas sus formas.





Asimismo, el primer día de su mandato el Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Horacio Cartes ratificó “*Los 20 compromisos para mejorar la situación de la niñez y la adolescencia*”, cuyo compromiso 15 consiste en: “*Promover la protección de niños, niñas y adolescentes contra todo tipo de violencia, maltrato y abuso a través de una mayor inversión, la mejora en los sistemas de registro y estadísticas de casos, la mejora de la articulación interinstitucional para la prevención y atención de las víctimas y la promoción y aplicación de leyes específicas contra la violencia y la trata*”. Anualmente el gobierno paraguayo hace una rendición de cuentas públicas de los 20 compromisos.

Por otro lado, Paraguay impulsó la Declaración sobre Violencia y Explotación contra la niñez, aprobada por la 44° Asamblea General de la OEA en Junio de 2015 en Asunción Paraguay, que declara: “*Que es de vital importancia que el tema de la violencia y la explotación perpetradas contra niños y niñas sea abordado en la agenda de desarrollo post-2015*” además de: “*Que instan a los Gobiernos a garantizar que el tema de la violencia y explotación perpetradas contra la niñez cuente con metas e indicadores claros y medibles desglosados por sexo, que garanticen que niños y niñas estén libres de violencia y explotación*”.

Asimismo, se apoya y se estará participando en el evento de lanzamiento de la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez, a celebrarse en el mes de julio del corriente año, en Nueva York, Estados Unidos.

Sin otro particular, y anhelando una respuesta favorable de la Alianza Global para dar inicio a las tareas a nivel país, hago propicia la ocasión para saludarlos con mi más alta estima y consideración.

  
**Abg. Carlos Zárate Fleitas**  
**Ministro – Secretario Ejecutivo**  
**Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia**